



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: TIANSHI ECUADOR S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DAISY MASPONS HERWANDEZ

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: BERENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: TIENS AMERICA INVESTMENT INC

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: PANAMA

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: DAISY MASPONS HERWANDEZ

NACIONALIDAD: COLOMBIANA - ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 09173298018

DOMICILIO: GUAYAQUIL

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

No.	Nombre y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
	EZEQUELEWIZ DOMÍNGUEZ	CASADO	PANAMEÑO	PANAMA
	DELIA HERREIRA DE DIAZ	CASADA	PANAMEÑA	PANAMA

Maspón

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO,
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES

DÍA



2011
800
POSTALIA 427 504

NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011), ante mí, Licenciado **GUILLERMO COLLADO ORDOÑEZ**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos veintinueve - seiscientos (8-429-600), compareció personalmente el señor **ALBERTO EDUARDO GUERRA POMBAR**, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal Número PE - dos - setecientos catorce (PE-2-714), Agente Residente de la Sociedad Anónima **TIENS (AMERICA) INVESTMENT, INC.**, debidamente inscrita a la Ficha quinientos veintidós mil setecientos veinticuatro (522724), Documento novecientos treinta y seis mil doscientos veinticinco (936225), de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, República de Panamá, República de Panamá, me solicitó que hiciera constar bajo la gravedad de juramento lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro que los únicos accionistas de la sociedad son: **EZEQUIEL RUIZ RODRÍGUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, con cédula de identidad personal número seis - veinticinco - seiscientos noventa y cinco (6-25-695), vecino de la República de Panamá en su calidad de suscriptor de la Sociedad Anónima y **DILIA HERRERA DE DÍAZ**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, con cédula de identidad personal Número siete - sesenta y nueve - ochocientos cincuenta y seis (7-69-856), vecina de la República de Panamá, en su calidad de suscriptora de la Sociedad Anónima.-----

Así terminó de exponer el Declarante y leída como les fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **LIZBETH AMALIA DAVIDSON GALVEZ DE SANTAMARIA**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho - setecientos cuarenta y tres - dos mil cuarenta y siete (8-743-2047) y **YESTANY CEDEÑO**, con cédula de identidad personal número ocho - ochocientos treinta y cinco - mil

cuatrocientos ochenta y ocho (8-835-1488), ambas mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe.

EL DECLARANTE:


ALBERTO EDUARDO GUERRA POMBAR

LOS TESTIGOS:


LIZBETH AMALIA DAVIDSON GALVEZ DE SANTAMARIA

150B


YESTANY CEDEÑO

GUILLERMO COLLADO ORDÓÑEZ

Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

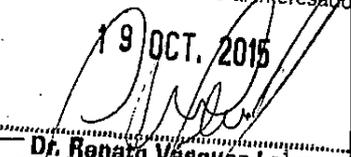
1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: GUILLERMO COLLADO ORDÓÑEZ
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARÍA PÚBLICA
UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

CERTIFICADO

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día 09 de Octubre de 2015

que la(s) copia(s) que antecede(n) es fiel(es) copia(s) COMPULSA del documento que me exhibido y que devuelvo al interesado

9 OCT. 2015


Dr. Renato Vazquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUAYAAQUÍ

